

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2016 DEL CONSEJO CIUDADANO DEL INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACIÓN, EN ADELANTE EL “CONSEJO CIUDADANO” ----

En la Ciudad de México, siendo las 12:00 horas del día 30 de junio de 2016, en el Auditorio del Instituto Nacional de Migración, ubicado en Homero No. 1832, 2° piso, colonia Los Morales Polanco, Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11510, se dio inicio a los trabajos de la Segunda Sesión Ordinaria 2016 del Consejo Ciudadano, con la asistencia de las siguientes personas: --

Dra. Patricia Zamudio, Presidenta del Consejo Directivo del Instituto para las Mujeres en la Migración (IMUMI), Profesora-Investigadora del CIESAS-Golfo y Presidenta del Consejo Ciudadano, en su carácter de representante de la sociedad civil organizada;

Lic. Ardelio Vargas Fosado, Comisionado del Instituto Nacional de Migración y Secretario Técnico del Consejo Ciudadano;

Mtra. Marla Ann Conrad, Coordinadora de Incidencia – México Iniciativa Kino, A.C.;

Mtra. Elba Coria Márquez, Coordinadora de la Clínica Jurídica para Refugiados de la Universidad Iberoamericana Ciudad de México;

Dr. Rafael Alonso Hernández López, Coordinador General de Dignidad y Justicia en el Camino, A.C.;

Lic. Diego Lorente Pérez de Eulate, Director General del Centro de Derechos Humanos Fray Matías de Córdova, A.C.;

Alejandra Macías Delgadillo, Coordinadora Nacional Asylum Access México, A.C.;

Mtra. Maureen Meyer, Coordinadora del programa sobre México de la Oficina en Washington para Asuntos Latinoamericanos (WOLA);

Dr. Miguel Ángel Paz Carrasco, Coordinador General Voces Mesoamericanas, Acción con Pueblos Migrantes, A.C.;

Iliana Ruvalcaba López, Presidenta y representante legal El Pozo de Vida, A.C.;

Vinicio Ernesto Sandoval Góchez, Director Ejecutivo Grupo de Monitoreo Independiente de El Salvador, GMIES (VIA SKYPE)

Mtra. Ma. Lucila Isabel Servitje Montull, Coordinadora del Comité de Derechos Humanos Fundación Sertull, A.C.;

Invitados especiales. -----

Mtra. Nelly Montealegre, Procuradora Federal de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes del Sistema Nacional DIF;

Lic. Sandra Velasco Ludlow, Coordinadora General de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados;

Lic. José Manuel García García, Coordinador de Asesores de la Subsecretaría de Población, Migración y Asuntos Religiosos;

Mtro. Salvador Berumen Sandoval, en representación del titular de la Unidad de Política Migratoria e invitado permanente del Consejo Ciudadano;

Alejandro Esteves Compean, en representación de Dr. Edgar Corzo Sosa, Quinto Visitador de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH);

Lic. Cristina Ruiz de Velasco; Directora Ejecutiva de Asuntos Externos AT&T/México;

Lic. Iveth Celis Silva, Dimensión Episcopal de Movilidad Humana del Episcopado Mexicano;

Gisele Bonnici, Coordinadora Regional de las Américas Coalición Internacional Contra la Detención;

Padre Pedro Pantoja Arreola, Asesor de la Casa del Migrante Saltillo.

Mtro. Rogelio López Maya, titular del Centro de Evaluación y Control de Confianza, del Instituto Nacional de Migración;

María Fernanda García Villalobos Haddad, Directora General de Regulación y Archivo Migratorio del Instituto Nacional de Migración;

Lic. Luis Fernando Pérez Azcárraga, Director General de Protección al Migrante y Vinculación del Instituto Nacional de Migración;

Lic. Rogelio Valles Rosas, Director General de Administración del Instituto Nacional de Migración;

Ing. Ariel Christian Ayala del Río, Director General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones del Instituto Nacional de Migración;

Antrop. Ignacio García Contreras, Coordinador de Asesores de la Oficina del Comisionado del Instituto Nacional de Migración;

Lic. Héctor Hugo Alemán Pacheco, Director de Resoluciones Migratorias, en representación del Lic. Mario Madrazo Ubach, Director General de Control y Verificación Migratoria del Instituto Nacional de Migración;

Mtro. Oswaldo Aguilar, Director de Naturalización y Normatividad, en representación de la Mtra. Palmira Venero Uribe, Directora General Jurídica de Derechos Humanos y Transparencia del Instituto Nacional de Migración;

C.P Dalia Gabriela García Alcoltzi, en representación del Comisario Gral. Seguismundo Doguin Garay, Director General de Coordinación con Delegaciones del Instituto Nacional de Migración;

Lic. Víctor Manuel Vargas Ramírez, Delegado Federal del Instituto Nacional de Migración en la Ciudad de México;

Lic. Aurora Vega Gutiérrez, Directora de Comunicación Social del Instituto Nacional de Migración;

----- **Desarrollo de la Sesión** -----

I. Apertura de la sesión, toma de asistencia y palabras de bienvenida. -----

Al existir quórum legal, la Dra. Patricia Zamudio dio la bienvenida a los asistentes y declaró instalada la Segunda Sesión Ordinaria 2016 del Consejo Ciudadano del INM. -----

II. Propuesta y aprobación del orden del día.-----

La Dra. Patricia Zamudio instó a revisar y aprobar el orden del día, integrada por los siguientes temas: a) Presentación de nuevos(as) integrantes del Consejo Ciudadano e integración de Comisiones y Grupos de Trabajo; b) Informe de actividades y avances de Comisiones y Grupos de Trabajo del CCINM; c) Evaluación del programa piloto para la Atención a la Niñez Migrante; d) Conclusiones y compromisos derivados de las “Jornadas sobre la regularización de las personas migrantes asentadas en el Soconusco” y avances en propuesta de Programa Temporal de Regularización Migratoria; e) Misión de Monitoreo a estancias y estaciones migratorias: rutas a monitorear.

Posteriormente, cedió el micrófono al Comisionado Ardelio Vargas Fosado, quien agradeció la presencia de cada uno de los asistentes, en especial a los nuevos integrantes del Consejo.

III.-Presentación de nuevos(as) integrantes del Consejo Ciudadano e integración de Comisiones y Grupos de Trabajo. -----

En desahogo del primer punto del Orden del día, la Dra. Patricia Zamudio dio la palabra a cada uno de los nuevos integrantes del Consejo, quienes se presentaron y puntualizaron las actividades específicas que realizan en el tema migratorio.

En cuanto a la integración de Comisiones y Grupos de Trabajo, la Dra. Zamudio informó que la Comisión de Protección al Migrante y Atención a Grupos en Situación de Vulnerabilidad, tendría cambios estructurales debido a que muchos de los temas que atienden, se empalman con los de la Comisión de Derechos Humanos, por lo que se adopta el siguiente: -----

----- **ACUERDO CC/INM/83/JUNIO/16** -----

El Consejo Ciudadano acuerda incorporar en la Comisión de Derechos Humanos, la temática de la Comisión de Protección al Migrante y Atención a Grupos en Situación de Vulnerabilidad-----

Asimismo, debido al cambio de Consejeras(os), la Presidenta del Consejo Ciudadano realizó una reestructura sobre los nuevos Coordinadores de cada Comisión y Grupo de trabajo, destacó que es fundamental conformar un nuevo Grupo que aborde el tema de solicitantes de la condición de refugiado, por lo que se adopta el siguiente: -----

----- **ACUERDO CC/INM/84/JUNIO/16** -----

“El Consejo Ciudadano acuerda la creación de un nuevo Grupo de Trabajo para los solicitantes de la Condición de Refugiado, el cual será coordinado por la Mtra. Elva Coria Márquez”-----

IV.- Informe de actividades y avances de Comisiones y Grupos de Trabajo del CCINM.---

En uso de la palabra la Mtra. Teresa Ulloa, quien terminó con su cargo dentro del Consejo Ciudadano, señaló que dos temas quedan pendientes: la firma del convenio con la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, para que todos los documentos expedidos por el INM, se reconozcan como documentos oficiales en los trámites bancarios; e impulsar un convenio con la Secretaría de Salud para la atención especializada de mujeres migrantes embarazadas.

Al respecto, el Comisionado Ardelio Vargas informó que se han logrado avances de suma importancia para que las tarjetas de residencia emitidas por el INM, se reconozcan como documentos oficiales. En cuanto al tema de salud, mencionó que el Instituto ha firmado convenios con la mayoría de los estados para poder dar una mejor atención a las personas migrantes.

Continuando con la Comisión de Derechos Humanos, Diego Lorente destacó que se ha estado trabajando en la atención médica especializada tanto física como mental que se otorga a personas migrantes en casos de jóvenes de 18 a 21 años que solicitan refugio, los cuales por su edad no entran en el sistema de protección a la infancia, pero que siguen siendo bastante jóvenes para ser tratados como personas adultas.

También agradeció al INM por haber facilitado todos los manuales de operación, los cuales serán revisados por el Consejo, para posteriormente aportar recomendaciones que sirvan a la formación del personal adscrito a las Delegaciones del INM.

Por su parte, el Comisionado Ardelio Vargas reconoció el interés del Consejo en ayudar a mejorar los manuales y procedimientos, para lograr que estos sean cada vez más eficientes. Resaltó que es vital la capacitación del personal, ya que el trabajo no sólo consiste en la elaboración de manuales, la verdadera tarea es ponerlos en práctica.

En este sentido, la Dra. Patricia Zamudio subrayó la importancia de la participación del Consejo Ciudadano en estos trabajos, por lo que se adoptan los siguientes: -----

----- **ACUERDO CC/INM/85/JUNIO/16** -----

“El Consejo Ciudadano acuerda que en colaboración con las Direcciones Generales del INM, se revisen y hagan propuestas para mejorar los manuales de procedimientos”-----

----- **ACUERDO CC/INM/86/JUNIO/16** -----

“El Consejo Ciudadano acuerda participar activamente en la capacitación del personal del INM para la implementación de los manuales”-----

----- **ACUERDO CC/INM/87/JUNIO/16** -----

“El Consejo Ciudadano acuerda coadyuvar en el plan de profesionalización del INM, a través de la vinculación con expertos de la academia y/o sociedad civil”-----

Respecto al Grupo de Trabajo de Repatriaciones, la Mtra. Maureen Meyer, mencionó que ya está por concluirse el tríptico que contendrá información básica (directorío de servicios, albergues, información médica etc.), para nacionales mexicanos repatriados en frontera norte del país y el cual será alineado con lo que cada punto de recepción cuenta.

Por parte del Grupo de Trabajo sobre Visas y Estancias por Razones Humanitarias, la Dra. Patricia Zamudio comentó que desde las Organizaciones de la Sociedad Civil, se convocó a compartir casos específicos, con la intención de ir identificando las problemáticas que se han presentado en este rubro. Posteriormente se tuvo una reunión con las Direcciones Generales del INM involucradas en el tema, en la cual se acordó: 1) trabajar en un documento que recoja esta sistematización de la información, y 2) que la Dirección General Jurídica, de Derechos Humanos y Transparencia gestione una reunión con las instancias de procuración de justicia, por lo que se adopta el siguiente: -----

----- **ACUERDO CC/INM/88/JUNIO/16** -----

“El Consejo Ciudadano acuerda que la Dirección General Jurídica de Derechos Humanos y Transparencia sea el enlace entre el Grupo de Trabajo sobre Visas y Estancias por Razones Humanitarias y las instancias de procuración de justicia” -----

Para dar cierre a los informes de estas actividades, el Mtro. Oswaldo Aguilar Rivera, Director de Naturalización y Normatividad, de la Dirección General Jurídica, de Derechos Humanos y Transparencia, puntualizó que respecto al convenio con la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), para que todos los documentos expedidos por el INM se reconozcan como documentos oficiales en los trámites bancarios, se han hecho las gestiones necesarias ante la Vicepresidencia de Política Regulatoria de la CNBV, quién ha aceptado la propuesta del Instituto y actualmente se está trabajando en la publicación de la norma para que las instituciones financieras acepten estos documentos.

V.- Evaluación del Programa Piloto para la Atención a Niñez Migrante.-----

Pasando al tercer punto de la Orden del día, el Lic. Héctor Hugo Alemán Pacheco, Director de Resoluciones Migratorias, presentó la evaluación del Programa Piloto para la Atención a Niñez Migrante, destacando que se acordó trabajar en una memoria que contendrá toda la metodología y resultados del piloto, a fin de compartirlo con la Procuraduría Federal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, quién a su vez dará seguimiento a estos trabajos instrumentados.

De igual manera, agradeció el apoyo que las Organizaciones de la Sociedad Civil brindaron para la ejecución de este piloto.

En uso de la palabra, la Mtra. Nelly Montealegre, Procuradora Federal de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes del Sistema Nacional DIF, reconoció la labor de este grupo de trabajo del Consejo Ciudadano, por haber logrado un gran avance en el tema. Señaló que en el mes de mayo se publicaron en el Diario Oficial de la Federación, tres instrumentos que han permitido tener una mayor claridad en los procedimientos que lleva a cabo la Procuraduría.

La Presidenta del Consejo Ciudadano, señaló la importancia de estas buenas prácticas derivadas del Programa Piloto, por lo que se adoptan los siguientes: -----

----- **ACUERDO CC/INM/89/JUNIO/16** -----

“El Consejo Ciudadano acuerda que se buscará la mejor vía de incorporar en las Delegaciones Federales del INM, las buenas prácticas de atención a la niñez migrante derivadas del Programa Piloto” -----

----- **ACUERDO CC/INM/90/JUNIO/16** -----

“El Consejo Ciudadano acuerda que el Grupo de Trabajo sobre Niñez Migrante, sea el

espacio donde el Instituto Nacional de Migración, la Procuraduría Federal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes y la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados, con apoyo técnico tanto del Consejo como de la Coalición Internacional contra la Detención (IDC), trabajen en el flujo-grama que incorpore las funciones de cada Institución” -----

VI.- Conclusiones y compromisos derivados de las “Jornadas sobre la regularización de las personas migrantes asentadas en el Soconusco” y avances en la propuesta del Programa Temporal de Regularización Migratoria.-----

Diego Lorente agradeció la disposición tanto de la Dirección General de Regulación y Archivo Migratorio, como de la Unidad de Política Migratoria de la Secretaría de Gobernación para trabajar en el Programa Temporal de Regularización Migratoria.

Comentó que se realizará un diagnóstico de la población migrante asentada en diferentes partes del país, para posteriormente elaborar un instructivo detallado que aterrice lo que señale el decreto, el cual se deberá circular a las Delegaciones del INM a fin de contar con información homologada sobre los requisitos del Programa Temporal de Regularización Migratoria.

En uso de la palabra, María Fernanda García Villalobos Haddad, Directora General de Regulación y Archivo Migratorio del INM, mencionó que una vez que se publique este programa, la difusión será de suma importancia en los estados donde se encuentra el mayor número de personas migrantes que pueden ser beneficiadas del mismo.

Por otro lado, subrayó que se envió una propuesta para la modificación de Ley, para que los derechos en un programa como este no tuvieran costo para las personas que quisieran acceder a él.

La Dra. Patricia Zamudio expresó que con la intención de formalizar este trabajo conjunto entre el Consejo Ciudadano, el INM y la Unidad de Política Migratoria, se adoptan los siguientes: -----

----- **ACUERDO CC/INM/91/JUNIO/16** -----
“El Consejo Ciudadano acuerda que en coordinación con el Instituto Nacional de Migración y la Unidad de Política Migratoria, elaborarán un manual que explique detalladamente el procedimiento para acceder al Programa Temporal de Regularización Migratoria, a partir del decreto”.-----

----- **ACUERDO CC/INM/92/JUNIO/16** -----
“El Consejo Ciudadano acuerda que en coordinación con el Instituto Nacional de Migración y la Unidad de Política Migratoria, elaborarán un diagnóstico para identificar la población objetivo en situación migratoria irregular, para poder definir una meta en el marco del Programa Temporal de Regularización Migratoria” -----

En este sentido, la Dra. Patricia Zamudio puntualizó que con la intención de formalizar este trabajo conjunto entre el Consejo Ciudadano y la Unidad de Política Migratoria, se adopta el siguiente: -----

----- **ACUERDO CC/INM/93/JUNIO/16** -----
“En apoyo y cumplimiento a los acuerdos 91 y 92 del Consejo Ciudadano, la Unidad de Política Migratoria realizará los procedimientos necesarios para promover la publicación

VII.- Misión de Monitoreo a Estancias y Estaciones Migratorias: Rutas a monitorear

La Dra. Patricia Zamudio comentó que se han realizado algunos cambios en cuanto a las rutas, resaltando la importancia de no solo monitorear las estaciones, si no de observar las rutas desde que las personas migrantes son detectadas, hasta que dejan la estación migratoria.

Solicitó el apoyo del INM para preparar un mecanismo ágil, para que los integrantes del Consejo Ciudadano puedan estar presentes al momento que se realizan visitas de verificación, y de ser el caso, se emitan recomendaciones para mejorar el actuar del INM, por lo que se adopta el siguiente: -----

----- **ACUERDO CC/INM/94/JUNIO/16** -----
“El Consejo Ciudadano acuerda que la Dirección General de Coordinación con Delegaciones, apoye la misión de monitoreo a través de un mecanismo ágil y de efectivo acceso a la información, sobre operativos de revisión migratoria en puntos móviles” -----

VIII.- Asentamientos humanos en situación irregular o en proceso de regulación

El Padre Pedro Pantoja Arreola, expresó su profunda preocupación sobre el actuar de la autoridad migratoria en Saltillo, Coahuila, respecto a los nuevos asentamientos de personas en situación migratoria irregular.

Por su parte, el Lic. Diego Lorente Pérez manifestó su inquietud por la misma situación que viven las personas en situación irregular y en proceso de regulación en Tapachula, Chiapas.

En seguimiento a lo antes señalado, el Comisionado Ardelio Vargas Fosado mencionó que atenderá puntualmente el tema, por lo que se adopta el siguiente acuerdo: -----

----- **ACUERDO CC/INM/95/JUNIO/16** -----
“El Instituto Nacional de Migración procurará un informe puntual de la situación de los asentamientos migratorios, tomando las acciones humanitarias necesarias para estos nuevos grupos de población en Chiapas y Coahuila” -----

Como última intervención, el Lic. José Manuel García García, Coordinador de Asesores de la Subsecretaría de Población, Migración y asuntos Religiosos, felicitó a nombre del Subsecretario Roque Villanueva, al Consejo Ciudadano y al Comisionado del INM por los acuerdos concretados en favor de la población migrante.

Finalmente, la Dra. Patricia Zamudio agradeció la participación de de todos los presentes, concluyendo con los trabajos de la Segunda Sesión Ordinaria 2016 del Consejo Ciudadano, siendo a las 14:00 horas del día de su inicio.

----- **Firmas a partir de la siguiente hoja** -----



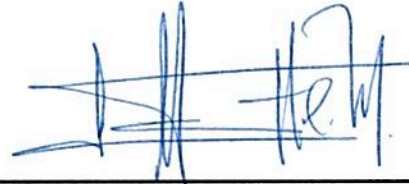
Dra. Patricia Zamudio

Presidenta del Consejo Directivo del Instituto para las Mujeres en la Migración (IMUMI), Profesora-Investigadora del CIESAS-Golfo y Consejera Presidenta



Lic. Ardelio Vargas Fosado

Comisionado del Instituto Nacional de Migración y Secretario Técnico del Consejo Ciudadano



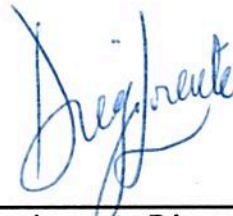
Mtra. Elba Coria Márquez

Coordinadora de la Clínica Jurídica para Refugiados Universidad Iberoamericana Ciudad de México y Consejera Ciudadana



Dr. Rafael Alonso Hernández López

Coordinador General Dignidad y Justicia en el Camino, A.C. y Consejero Ciudadano

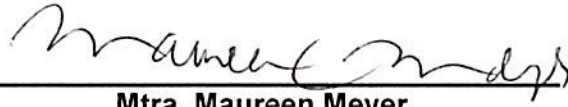


Lic. Diego Lorente Pérez De Eulate

Director General del Centro de Derechos Humanos Fray Matías de Córdova A.C y Consejero Ciudadano



Mtra. Alejandra Macías Delgadillo
Coordinadora Nacional
Asylum Access México, A.C. y
Consejera Ciudadana



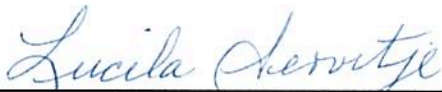
Mtra. Maureen Meyer
Coordinadora del programa sobre México de
la Oficina en Washington para Asuntos
Latinoamericanos (WOLA) y Consejera
Ciudadana;



Dr. Miguel Ángel Paz Carrasco
Coordinador General Voces Mesoamericanas,
Acción con Pueblos Migrantes A.C. y
Consejero Ciudadano



Ileana Rubalcava
Presidenta y Representante Legal
El Pozo de Vida, A.C. y Consejera
Ciudadana

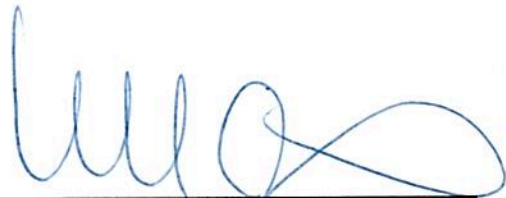


Mtra. Ma. Lucila Isabel Servitje Montull
Coordinadora del Comité de Derechos
Humanos Fundación Sertull, A.C.
y Consejera Ciudadana

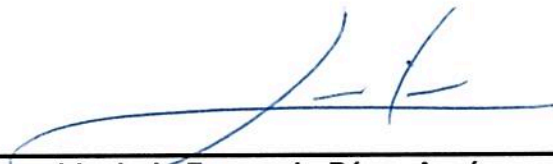
Mtra. Maureen Meyer
Coordinadora del programa sobre México de
la Oficina en Washington para Asuntos
Latinoamericanos (WOLA) y Consejera
Ciudadana;



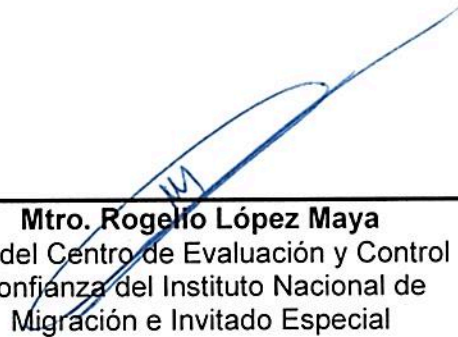
Mtro. Salvador Berumen Sandoval
En representación de la Unidad de Política Migratoria e invitado permanente del Consejo Ciudadano



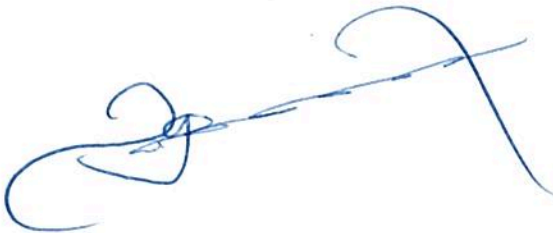
María Fernanda García Vilfalobos Haddad
Directora General de Regulación y Archivo Migratorio del Instituto Nacional de Migración e Invitada Especial



Lic. Luis Fernando Pérez Azcárraga
Director General de Protección al Migrante y Vinculación del Instituto Nacional de Migración e Invitado Especial



Mtro. Rogelio López Maya
Titular del Centro de Evaluación y Control de Confianza del Instituto Nacional de Migración e Invitado Especial



Antrop. Ignacio García Contreras
Coordinador de Asesores de la Oficina del Comisionado e Invitado Especial

Lic. Rogelio Valles Rosas
Director General de Administración e Invitado Especial

Lic. Ariel Christian Ayala del Río
Director General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones e Invitado Especial

Lic. Héctor Hugo Alemán Pacheco
En representación del Lic. Mario Madrazo Ubach, Director General de Control y Verificación Migratoria del Instituto Nacional de Migración e Invitado Especial

Lic. Víctor Manuel Vargas Ramírez
Delegado Federal del INM en la Ciudad de México e Invitado Especial

Lic. Aurora Vega Gutiérrez
Directora de Comunicación Social del Instituto Nacional de Migración e Invitada Especial

Mtro. Oswaldo Aguilar Rivera
En representación de la Mtra. Palmira Venero Uribe, Directora General Jurídica, de Derechos Humanos y Transparencia del Instituto Nacional de Migración e Invitada Especial

C.P. Dalia Gabriela García Acoltzi
En representación del Com. Gral. Seguisundo Doguin Garay, Director General de Coordinación con Delegaciones del Instituto Nacional de Migración e Invitado Especial